

administración local

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE MUDELA

ANUNCIO

Oferta de Empleo Público extraordinaria para 2020 del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de julio de 2020 se aprobó la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 19. Uno. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

Personal Laboral:

Grupo de clasificación	Categoría laboral	Vacantes art 19.uno. 9 Lpge	Fecha de contratación
AP	Conserje notificador	1	04.11.05
C1	Técnico especialista jardín de infancia	1	05.04.06
A2	Directora del centro de mayores	1	04.12.06
C1	Técnico medio sociocultural	1	01.08.07
A2	AEDL	1	01.10.07
AP	Monitora ludoteca	1	01.03.08
C2	Oficial encargado de obras	1	06.05.08
AP	Monitor Ludoteca	1	26.11.09

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela

Gema García Mayordomo, Alcaldesa-Presidenta.

Anuncio número 2043

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>